



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 675 de 2021

Carpeta Nº 536 de 2020

Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social

CUIDADOS PALIATIVOS

Se establecen derechos y garantías a la asistencia integral

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de octubre de 2021

(Sin corregir)

- Preside: Señor Representante Alfredo De Mattos.
- Miembros: Señoras Representantes Lucía Etcheverry Lima y Cristina Lústemberg.
- Delegados de Sector: Señores Representantes Luis Gallo Cantera y Eduardo Lorenzo Parodi.
- Secretaria: Señora Myriam Lima.

====||====

SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo De Mattos).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se dan cuenta de los asuntos entrados:

SOLICITUD DE AUDIENCIA

-Comisión Nacional de Enfermería (CONAE) solicita audiencia a los efectos de compartir el proceso de Diálogo Político Sanitario en Enfermería del Uruguay impulsado por CONAE- MSP.

NOTAS

-Amnistía Internacional envía material relacionado al "embarazo adolescente".

Como orden del día estamos tratando el proyecto de ley sobre "Cuidados Paliativos. Se establecen derechos y garantías a la asistencia integral" (Carp.536/2020.Rep.188).

(Diálogos)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Continúa la reunión.

(Es la hora 13)

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERY LIMA (Lucía).- A los efectos de facilitar el tratamiento de este tema y teniendo en cuenta que faltan dos integrantes de la Comisión, las diputadas Reisch y Pérez Bonavita, si a usted le parece bien, señor presidente, propongo que se elabore un cuadro comparativo en el que figure el proyecto que presentamos todos los partidos políticos -si bien fue elaborado por la Sociedad Uruguaya de Medicina y Cuidados Paliativos, recoge la firma de los diputados de todos los partidos políticos con representación parlamentaria-, sobre el que intercambiamos y por el cual vinieron todas las delegaciones; en una segunda columna estaría la propuesta que los integrantes del Frente Amplio estamos formulando -que entendemos respeta más algunas cuestiones de técnica legislativa y, además, avanza en garantizar desde el punto de vista legal, la cobertura, la calidad, y la conformación de los equipos para todos los segmentos de población del país y de todos los prestadores del Sistema Nacional Integrado de Salud-, y en una columna tercera irían columna los agregados o modificaciones de la diputada Pérez Bonavita. Creo que eso nos permitirá ordenar y trabajar sobre un proyecto único

Además, quiero recordar que en su momento habíamos planteado la posibilidad de mantener una instancia de intercambio con el Ministerio de Salud Pública a los efectos de tener certezas y saber si es factible que esto se pueda integrar como parte de las prestaciones. Asimismo, creo que deberíamos acercarle el proyecto que determinemos a la Sociedad Uruguaya de Medicina y Cuidados Paliativos para recoger su opinión, de modo tal de aprobarlo en el mes de noviembre.

Hago esta propuesta solo para ordenar.

Por supuesto, no es necesario que esperemos hasta la próxima reunión, ya que podemos hacerlo circular esta semana para que podamos estudiarlo más en profundidad.

¿Le parece, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece bárbaro.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Yo también había entendido que la propuesta que nosotros hicimos había sido de recibo; además, habíamos quedado en que el proyecto original, que presentó la Sociedad Uruguaya de Medicina y Cuidados Paliativos y que, como dijo la diputada Lucía Etcheverry, firmamos todos, prioriza la sensibilidad y la entidad del tema, si bien nosotros seguimos entendiendo que esto ya está contemplado en todos los marcos normativos que hay; por lo tanto, sería de exigencia por parte del Poder Ejecutivo que se cumplan los cometidos que tiene el Sistema Nacional Integrado de Salud y el Programa de Cuidados Paliativos, con el cumplimiento por parte del 100 % de los prestadores. Al tener este proyecto de ley, hago acuerdo -por eso yo preguntaba de quién eran estas propuestas- en que ordenemos todo esto, es decir, el proyecto que hay, el que nosotros presentamos y la última propuesta. ¿Esta última propuesta qué legisladores la presentaron?

SEÑOR PRESIDENTE.- Las diputadas Silvana Pérez Bonavita y Nibia Reisch, y quien habla.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo primero que tenemos que hacer es analizar el proyecto original y las modificaciones que plantean las diputadas Lustemberg y Etcheverry y el diputado Gallo, y ahí vemos si agregamos algo; debemos discutir sobre qué estamos de acuerdo y sobre qué no.

Digo esto porque discutir sobre el tema de esta manera es muy difícil; hoy no vamos a llegar a nada.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- Conuerdo con mis compañeras y con el mecanismo de trabajo, ya que, obviamente, con el mejor espíritu, queremos arribar a la mejor propuesta legal de cuidados paliativos; de eso no cabe ninguna duda. También es verdad que si no hubiera ley de cuidados paliativos, toda la normativa vigente que hay en Uruguay permitiría el desarrollo de cuidados paliativos; pero no nos olvidemos de que tenemos presentada una ley mayor, que es la de eutanasia. Entonces, esto viene a aliviar el tratamiento de la ley de eutanasia que, como todos sabemos, es una ley compleja; además, a los que somos médicos nos pega mucho más porque ejercemos la medicina y conocemos el alcance de la eutanasia y lo que eso significa para la sociedad.

Por eso entendíamos conveniente aprobar rápidamente el proyecto de ley de cuidados paliativos. En ese sentido, hicimos un resumen general que le mostramos a la diputada Reisch, quien nos dijo que estaba totalmente de acuerdo. Entonces, todos los partidos políticos podíamos firmar esos siete artículos -con los agregados o sustitutivos que quisieran-, porque este otro proyecto no se puede modificar; es inmodificable, porque el proyecto que nosotros presentamos -el que tiene siete artículos- engloba varios capítulos. Entonces, no se puede analizar teniendo en cuenta lo que proponemos, por ejemplo, para los artículo 1º, 2º, y 3º, porque cambia sustantivamente.

Además de eso, entendemos que somos responsables de las finanzas públicas. Si nosotros actuáramos con irresponsabilidad, lo podríamos aprobar, y al año siguiente exigir que se brinden cuidados paliativos como dice el proyecto de ley original, pero eso es inviable, porque las instituciones no tienen dinero para pagarlo, ni las privadas ni las públicas. Entonces, estaríamos creando un monstruo -no sé con qué ánimo, porque eso es así- que no vamos a poder llevar a la práctica. Por eso el diputado Lorenzo me comentó que sería bueno que viniera el ministro de Salud Pública; porque aprobar leyes es fácil, pero lo complejo es bajarlas a tierra, desde el punto de vista práctico y

económico. Se trataba de terminar con este proyecto este año, hacerlo lo más fácil posible a los efectos de darle trámite y no entrar en todo el tema complejo que trae el original. Ese era el espíritu. Ahora, si se quiere trabajar en el proyecto grande, trabajemos en el proyecto grande; ni soñar que lo vamos a terminar este año. Entonces, estaríamos empezando el tratamiento de un tema complejo como el de la eutanasia sin tener resuelto esto, que es lo que no queríamos. Ese fue el espíritu de por qué el Frente Amplio se tomó el trabajo de hacer un resumen que refleja exactamente esto. Obviamente que no somos dueños de la verdad; puede haber artículos de más o de menos, estamos de acuerdo, pero teniendo como base ese que firmamos todos los partidos políticos; no lo presenta el Frente Amplio, lo presentamos todos; hacemos de cuenta que ese proyecto nuevo es del Cuerpo, pero no se entendió así y, entonces, retrocedemos. Con mucho gusto vamos a trabajar en eso que plantea el señor presidente.

Es eso lo que quería transmitir, porque realmente es una gran pena el retroceso que hemos tenido en estos diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con respecto a lo que plantea el señor diputado Gallo, la intención que tuvimos siempre fue la de hablar con las autoridades del Poder Ejecutivo en el Ministerio para ver si se puede financiar el proyecto, ya sea el original, el sustitutivo o el que fuera. Nadie plantea otra cosa distinta, y que se pueda aplicar, porque si no vamos a estar en contraposición los diputados que estamos para fundir y los diputados que están para hacer un proyecto que sea viable. No es así, señor diputado Gallo, se lo digo porque siempre hablamos que teníamos que hacer la consulta con el señor ministro para ver si estaba de acuerdo y si se podía financiar el proyecto de los cuidados paliativos. Todos queremos que sea así, no hay diferencia y estoy seguro de que si lo discutimos en la forma en que lo planteó la señora diputada Lucía Etcheverry, en forma civilizada y ordenada, lo podamos traer rápidamente y empezar a discutirlo en esta semana y la que viene; quizás para la sesión del 3 de noviembre lo podremos traer y hablar.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).- Creo que nos estamos entreverando en una sola madeja. Estamos diciendo lo mismo y tenemos arriba de la mesa lo mismo de diferente forma.

Comparto la propuesta de que hay que poner orden. Hay cosas que quizás tenemos que sacar y otras que tenemos que poner; estamos todos de acuerdo con el proyecto.

Yo tengo dos inquietudes fundamentales. Una es la que manifestó hoy el señor diputado Gallo y también el señor presidente acerca de cómo se financia esto, porque sacamos la ley y si no hay recursos económicos, esto queda en la nada.

La otra interrogante que tengo, que realmente me angustia, es la formación de los profesionales, porque por más que nosotros saquemos una ley de cómo se deben hacer las cosas, si no tenemos a los profesionales, es inútil. Entonces, nos lleva de vuelta a la improvisación de un sistema que va a fracasar. Necesitamos buscar la forma de ver -desconozco cómo hacerlo, porque mi actividad en el Legislativo ha sido poca- cómo podemos dejar en la ley, hacer una recomendación o, a través del Ministerio, llegar a la Facultad para que la Escuela de Graduados ponga una diplomatura de dos años, algo que sea accesible para la mayoría de los médicos que ya tienen su especialidad. Obviamente que, por ejemplo, para cuidados paliativos de niños necesitamos pediatras, pero que estén formados en ese tema

Para mí es realmente una angustia no tener los profesionales adecuados para esto que sabemos que es bueno, que va a tener muchos resultados a nivel de salud, que va a ser un beneficio para nuestra sociedad, pero tenemos que buscar cómo solucionarla esa pata. Yo no sé -porque desconozco el tema-, pero creo que tendríamos que buscar la

forma de que la Facultad nos preste atención, de que la Escuela de Graduados nos preste atención, y hacer los trámites correspondientes. Si hay -como dicen- un centro en el Hospital Maciel, deberíamos basarnos en ese centro del Hospital Maciel como formador, pero con algo que esté legalmente avalado por el Ministerio de Educación y Cultura y la Facultad: una diplomatura, un posgrado o lo que fuera. Necesitamos de eso para que esta ley sea efectiva.

Era lo que quería decir.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Creo que ya está.

La idea es que ordenemos -como decían la señora diputada Etcheverry y el señor diputado Lorenzo, con los aportes que hizo el doctor Gallo- en una tablita -que lo haga la Secretaría- el proyecto original, el nuestro, estas propuestas y las que hicieron recién ustedes tres como legisladores, para que las tengamos bien claras, y concretemos para la próxima reunión la posibilidad de la discusión con el cuadro. Tendríamos que ver si existe la posibilidad de hacerlo previo al 3 de noviembre, porque de esa manera vendremos, no con la discusión saldada porque se va a dar en este ámbito, pero sí con el conocimiento para poder resolver ese día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo con lo que plantearon.

Solicito a la Secretaria que haga los repartidos, así los vamos estudiamos y nos vamos comunicando. Probablemente hagamos alguna reunión vía Zoom o alguna presencial, si estamos acá los diputados del interior, y podemos venir a alguna sesión extraordinaria previa, para tratar de sacar el proyecto en noviembre. Por supuesto, vamos a citar al señor ministro y a la Sociedad Uruguaya de Medicina y Cuidados Paliativos. No sé si les parece consultar o ir teniendo alguna conversación -aunque puede retrasar los tiempos- con la Escuela de Graduados a ver qué se puede hacer. Quizás yo pueda hablar con ellos.

¿Quién está de director de la Escuela de Graduados ahora?

(Diálogos)

—Le pido a la Secretaría que me lo averigüe, así consulto a ver si se puede ir trabajando el tema.

En los lugares en los que se han hecho cuidados paliativos, habitualmente se va entrenando a la gente, sobre todo para los oncológicos, los respiratorios y los cardíacos que están invalidados, y se han manejando bien con los médicos generales, pero, claro, tendría que haber una parte de niños.

Lo interesante de los pacientes oncológicos es que ellos piden que los pasen a paliativos. Nos soluciona un problema a los médicos, sobre todo a los que intervenimos, a los pacientes les da la tranquilidad, reciben la medicación sin tener que abonar nada y también pueden tener la atención de enfermería, pero son ciudades chicas las que conocemos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Primero, quisiera solicitar una verificación porque como mencionaba la semana pasada tuve la oportunidad de conversar con funcionarios y usuarios del Centro Auxiliar de Santa Lucía, Canelones, que está con algunas dificultades. Ellos remitieron una nota a la Comisión de Salud solicitando ser recibidos, justamente, para interiorizarnos de eso y ver de intercambiar y tener la posibilidad, eventualmente, de poder colaborar desde esta Comisión para favorecer que se llegue a buen puerto, sobre todo, porque solamente entre Santa Lucía,

Aguas Corrientes y Cerrillos son más de quince mil usuarios para un centro de salud; no sé si lo conocen, si no, vale la pena: tiene una infraestructura muy buena, con ecógrafo y laboratorio de primer nivel, y necesita efectivamente que haya un reforzamiento de las especialidades y de los servicios. No es que se necesiten más recursos; yo creo que es un poco voluntad política y acercar las partes. Me parece que está bueno tener la voluntad de recibirlos. Solamente lo solicito, porque yo tengo entendido que enviaron la nota la semana pasada y no la vi en los asuntos entrados.

(Diálogos)

—Perfecto; habría que fijar la fecha.

Por último, para no faltar a algo que me he impuesto como una sistemática reiteración -ya se ríe el señor diputado Lorenzo-, solicito la comparecencia en algún momento del Directorio de ASSE; es por décima quinta vez, si no me equivoco. Espero sacarla nuevamente -porque voy haciendo el seguimiento de las sucesivas versiones taquigráficas- porque yo creo que, más allá de que se pueda tomar de forma jocosa, quince veces convocarlo, tanto a través de la Comisión, en el pleno de la Cámara como por nota, creo que ya entra a ser un poco preocupante y grave que el Directorio no formalice el venir a intercambiar, a rendir cuentas y a levantar también propuestas en el Parlamento Nacional; ya no solo con la oposición, es con todos.

Es una constancia, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a la posibilidad de recibir al centro que mencionó la señora diputada Etcheverry, el 3 de noviembre es un día que vamos a dedicarlo a tratar el proyecto. Tendría que ser el 9 o el 10; después lo decidimos y lo comunicamos.

(Diálogos)

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Creo que es importante que hagamos el esfuerzo de recibir al Directorio de ASSE dadas las múltiples situaciones y citaciones que tenemos como para conversar. Es importante que mañana veamos de confirmarlo, porque estamos en una situación muy compleja en la que los citamos y ellos -como consta en la versión taquigráfica- no reciben la citación, involucrando a funcionarios de la Comisión. Amerita, después de cinco o seis meses de convocatoria, que tengan un intercambio con los legisladores de esta Comisión. Me parece que tenemos que concretarlo.

SEÑOR REPRESENTANTE GALLO CANTERA (Luis).- En el mismo sentido que mis compañeras, reivindico la presencia del Directorio, pero me parece importante hacer un listado de temas, porque a lo largo de cinco o seis meses han sido varios -algunos se han saldado y, otros, agravado-; entonces considero que debemos traer una lista para ordenarnos un poco. Es tanto, que no vamos a pretender que sepan todo.

En aras de eso, voy a incorporar un tema que me preocupó muchísimo, que tiene que ver directamente con el doctor Cipriani. En estos días, salió en *La Diaria* la información sobre una reunión que mantuvo con un integrante del Partido Nacional, Lafigliola, que pertenece a Provida. En el reportaje periodístico trasunta que Lafigliola quedó muy contento con las explicaciones que le dio el presidente Cipriani en cuanto a aprovechar las policlínicas de INVE de ASSE para, en esa semana de reflexión, tratar de convencer a las personas que quieren interrumpir el embarazo para que no lo hagan. Y específicamente la ley dice que eso no se puede hacer. Entonces, sería bueno que cuando venga Cipriani le podamos decir que lea la ley antes de emitir una opinión de esa magnitud, porque generó tanta preocupación en muchas sociedades civiles vinculadas con el tema que nos llamaron inmediatamente para preguntarnos si estábamos

informados al respecto. La verdad es que no teníamos ni idea de este tema. Simplemente, fue una nota periodística. Me parece que hay que incorporar esto para cuando venga Cipriani.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Coincido en que este debe ser uno de los temas que tenemos que preguntar al doctor Cipriani, porque las declaraciones y el gran desconocimiento que tiene de la Ley N° 18.987 sorprenden. En un Estado laico en el que también hubo un referéndum y hay una ley que da garantías, son preocupantes esas afirmaciones que realiza como presidente del Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. Podemos ir adelantando que ese es uno de los temas que vamos a trabajar y a preguntarle.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Voy a reiterar lo que dijeron la señora diputada Lustemberg y el señor diputado Gallo: es notorio que está violentando la ley, y que ese no es el camino.

Insisto: me parece que se pueden ordenar los temas. De hecho, en la tercera nota que formalizamos -más allá de solicitarlo acá porque fue un acuerdo que también planteó el señor presidente-, ya habíamos hecho un listado de temas. Podemos abrirlo, porque la gestión desde el punto de vista de recursos humanos durante la pandemia y pospandemia tiene particularidades. Podemos hacer un esfuerzo y abrirlo; la traemos mañana.

(Diálogos)

—Creo que los puntos son muy abarcativos.

(Diálogos)

—Nosotros vamos a respetar el punteo de temas que hicimos; es cierto que las reglas de juego las ha puesto el Directorio al no dar respuesta de venir.

No vamos a plantear más de lo que está establecido, y estos temas están.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.